Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de mayo de 2020

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en referencia a la NOTA DNC N° 5711/2020, de fecha 14 de abril de 2020, mediante la cual se refiere en el punto 1, "Considerando lo dispuesto en el art 7° del Decreto N° 3506/20, y la posibilidad de que el CDP se encuentre desprevisionado, se procede a la no difusión del expediente instando a la convocante a que proceda conforme a la normativa vigente", informamos que el CDP en cuestión no se ha desprevisionado y que el 20/04/2020 la DGCP informa a los OEE:

a) PODRAN CONTINUAR CON SUS RESPECTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE ACUERDO A LOS CREDITOS PRESUPUESTEARIOS VIGENTES Y; CONFORME A LOS AJUSTES REALIZADOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 5° Y 8° DEL DECRETO N° 3506/2020.

Por lo tanto, solicito que el mismo sea publicado en el Portal de Contrataciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC

SIARE - Portal MH

La Dirección General del Tesoro Público recuerda a todos los Organismos y Entidades del Estado (OEE), el alcance de la circular DGCP/DGTP/DGASPYBE N°1, de fecha 15 de abril de 2020. ***"POR LA CUAL SE COMUNICA A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y SOCIEADES CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS PARA EL DESCUENTO DE SUELDOS, DIETAS Y HONORARIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO N° 3506/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS".***

COMUNICADO DGTP 04-20.pdf

20/04/2020

LA DGCP INFORMA A LOS OEE

A) PODRAN CONTINUAR CON SUS RESPECTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ACUERDO A LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS VIGENTES Y CONFORME A LOS AJUSTES REALIZADOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 5° Y 8° DEL DECRETO N° 3.506/2020".
B) ASIMISMO SE INFORMA A LAS ENTIDADES QUE NO REALIZAN PAGOS A TRAVÉS DE LA TESORERIA GENERAL, QUE SE HA GENERADO DENTRO DEL PLAN DE CUENTAS INSTITUCIONAL LA CUENTA CONTABLE **415.05.01.00.000 Descuento Salarial 10% Decreto N° 3506/2020** y **415.05.02.00.000 Descuento Salarial 20% Decreto N° 3506/2020** PARA REGISTRAR LOS DESCUENTOS Y PAGOS A SER REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO N° 3506/2020

16/04/2020

POR LA CUAL SE COMUNICA A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y SOCIEADES CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS PARA EL DESCUENTO DE SUELDOS, DIETAS Y HONORARIOS PROFESIONALES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO N° 3506/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS".

CIRCULAR.pdf

14/04/2020

POR LA CUAL SE COMUNICA A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS Y DEL DECRETO RECLAMENTARIO N° 3506/2020".

CIRCULAR DGCP DE PRORROGA CONTRATACIONES.pdf

14/04/2020

10:34
24/04/2020

Ricardo M. Cuenca C.
Gerente
ANNP | Gerencia de Uso